



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 9 de octubre de 2025 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización en callejón Arrieros, callejón Cruz y calle Ntra. Sra. de Guadalupe. (2025081662)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura -LOTUS-, y artículo 64 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se aprobó inicialmente el proyecto de obras de urbanización accesorias para adquirir la condición de solar, Hnos. Ramírez Orellana, en callejón Arrieros, callejón Cruz y calle Nuestra Señora de Guadalupe.

Se somete a información pública dicho expediente por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE).

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Sección de Obras durante el período de información pública, en horario de atención al público.

También podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

https://sede.granjadetorrehermosa.es/portal/noEstatica.do?opc_id=268&pes_cod=-1&ent_id=37&idioma=1

Granja de Torrehermosa, 9 de octubre de 2025. La Alcaldesa, MARÍA MERCEDES MORUNO MARTOS.

...